

Nota de Prensa
27/09/2021

JOSÉ MARÍA CASADO, NOMBRADO DIRECTOR DE LA NUEVA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA AIReF

- José María Casado entra a formar parte del Comité Directivo de la AIReF, presidido por Cristina Herrero e integrado además por los directores de las Divisiones de Análisis Presupuestario, Análisis Económico y Jurídico Institucional
- La nueva División de Evaluación del Gasto Público representa un paso muy relevante para la AIReF y refuerza sus capacidades, al convertir la Evaluación en una de las actividades centrales de la Institución

El Consejo de Ministros, a propuesta de la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, ha nombrado a José María Casado director de la División de Evaluación de Gasto Público de la Institución, según la Orden Ministerial publicada el pasado sábado 25 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado (BOE). La nueva División de Evaluación de Gasto Público fue aprobada por el Gobierno el pasado 14 de septiembre, en cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que define las actuaciones concretas para mejorar la eficiencia del gasto público, y en consonancia con el Plan Estratégico 2020-2026 de la AIReF.

Cristina Herrero ha destacado la labor de José María Casado hasta la fecha como responsable de Evaluación de Políticas Públicas en la AIReF y los retos de cara al futuro: “José María Casado viene coordinando el desarrollo de la función de la evaluación, que está tomando un rol cada vez más importante, tanto en el ámbito de la Administración Central como de las Comunidades Autónomas, y que ahora precisa una consolidación para mejorar el uso de los recursos públicos y propiciar la toma de decisiones basada en la evidencia”.

En el ejercicio de sus funciones, la AIReF ha realizado hasta ahora diversas evaluaciones del gasto público por encargo de la Administración Central (como las dos fases del [Spending Review](#) y el [Estudio de los Programas de Rentas Mínimas en España](#)), así como un número creciente de trabajos para distintas Comunidades Autónomas.

La creación de la nueva División de Evaluación del Gasto Público refuerza esta función evaluadora de la AIReF y tiene lugar en cumplimiento del PRTR, que en su componente 29 reconoce la utilidad de las evaluaciones de la AIReF y se compromete

a “dar continuidad y permanencia a los ejercicios de revisión del gasto creando una división permanente de Spending Review en el seno de la AIReF”.

La nueva División, que contará con dos áreas, reforzará las capacidades de evaluación permanentes de la Institución, y para ello se dotará de todos los recursos necesarios para llevar a cabo esta labor, permitiendo afrontar con garantías de calidad el reto de nuevas evaluaciones, entre otras, las nuevas fases del Spending Review.

José María Casado, experiencia en evaluaciones

José María Casado es Doctor por la London School of Economics, Master en Economía por University College London, Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Zaragoza y Licenciado en Economía por la Universidad de Extremadura.

Economista titulado del Banco de España desde 2009 en la Dirección General de Economía, Estadística e Investigación. En la actualidad, era responsable de Evaluación de Políticas Públicas de la AIReF y desde 2018 coordinador adjunto del programa de Revisión de Gastos Spending Review de la Institución.

Ha sido profesor en el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico del Colegio Universitario de Estudios Financieros y de la Universidad de Zaragoza, economista senior en el Banco de Inglaterra, investigador afiliado de FEDEA y economista del proyecto de investigación de la Comisión Europea AGMEMOD en el periodo 2001-2004.

Las áreas de interés investigador, en las que dispone de diversas publicaciones en revistas internacionales, son la evaluación de las políticas públicas, la desigualdad, la microsimulación fiscal, el comportamiento de los consumidores y la situación financiera de las familias.